

**Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de CIENTIFICOS TITULARES DE OPiS, Especialidad “Investigación en proteómica aplicada a las enfermedades humanas y salud pública”, (Tribunal 78), convocadas por Resolución de 21 de febrero de 2023 (BOE de 24 de febrero de 2023).**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**1. Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron al PRIMER EJERCICIO de la PRIMERA FASE de concurso de la Especialidad “Investigación en proteómica aplicada a las enfermedades humanas y salud pública”, según se consigna a continuación:**

Apellidos, Nombre y DNI	Apartado A (Máx. 10 puntos)	Apartado B (Máx. 3 puntos)	Apartado C (Máx. 4 puntos)	Apartado D (Máx. 3 puntos)	Total 1ª fase concurso(*)
Lorente Galán, Elena ***8190**	8,5	2,33	0,67	2,67	<b>14,17</b>
Peláez García, Alberto ***1418**	8,5	2,67	1,33	1,83	<b>14,33</b>

(\*) La puntuación final de cada aspirante en esta primera prueba de la primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), c) y d), siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda prueba de la primera fase del concurso, El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados,

**2. Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio a la realización del SEGUNDO EJERCICIO de la PRIMERA FASE del concurso, el martes 3 de octubre de 2023 a las 3 de la tarde en el Aula 53-00-234 del Instituto de Salud Carlos III, Campus de Majadahonda.**

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es))

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid, a quince de septiembre de dos mil veintitrés.

El Presidente del Tribunal Calificador (T-78).

Antonio de la Vieja Escolar